



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 27/10/2025 19:51:21

Tema: Todas

Nro. Interno: O-15887

Expediente H.C.D.: 2013/1949 **Dígito:** D

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 21573

Expediente D.E.: 2013/6/15680

Sanción: 05/12/2013

Promulgación: 09/12/2013

Publicación: (sin fecha)

Boletín N°: (sin número) - **Pág.:** (sin página)

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 22078

Decreto Promulgación N°: 2722-13

Contenido: Aprueba el Reglamento General del servicio Sanitario para Obras Sanitarias Sociedad de Estado. Fija el mes de septiembre del año 2013 como nuevo momento 0 para el cálculo del coeficiente C del art. 104°.

Descriptores: AGUA CORRIENTE ; DESAGUE PLUVIAL ; EXENCIONES ; OSSE ; RED CLOACAL ; REGLAMENTO GENERAL DEL SERVICIO SANITARIO ; SERVICIO SANITARIO ; TARIFA ; TASA POR SERVICIOS SANITARIOS ;

- **Abroga:** ORDENANZA MUNICIPAL 21161

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Transitorio

Recopilación: No